

TALLER TALLER TALLER TALLER

COMUNIDADES, AGROECOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS SANTIAGO DE CHILE

7 de agosto 2014

Organiza: RAP-Chile



www.rap-al.org

www.rap-chile.com

Fundação
Rosa Luxemburg

*“Semillas libres de
patentes, plaguicidas
y transgénicos”*

COMUNIDADES AGROECOLÓGICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Comunidades, Agroecología y Políticas Públicas

un taller entre actores vinculados a la producción de alimentos

El 7 de agosto de 2014, se realizó en Santiago el taller “Comunidades, Agroecología y políticas públicas”, convocado por la Red de Acción en Plaguicidas RAP-Chile, en el Hogar del Maestro, con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo. En Chile las políticas públicas para el campo sólo están enfocadas en los agronegocios, en desmedro de la agroecología. Por ello este fue un espacio de encuentro destinado a poner en discusión temas claves para la salud de las personas y su alimentación, así como para la biodiversidad, los cuales están ligados estrechamente a la realidad de los productores agrícolas, guardadoras y guardadores de semillas, apicultores y consumidores de todo el país.

Quiénes son los talleristas

Asistieron a la convocatoria 64 personas de casi todas las regiones del país. Eran 43 mujeres y 22 hombres venidos desde la Región de Arica y Parinacota por el norte, hasta la Región de Aysén en el sur. Los asistentes representaban a 43 organizaciones campesinas, entre ellas tres de carácter nacional, y varias regionales y socio-ambientales que son miembros de la campaña Yo No Quiero Transgénicos en Chile. Los productores campesinos deliberaron junto a profesionales del agro y de la salud (7), funcionarios municipales de esas áreas (3), ambientalistas, organizaciones de consumidores (4), investigadores (2), apicultoras (2) comercializadores (2), periodistas, entre otros. Había 6 guardadores (guardianes, cuidadores) de semillas del norte, centro y sur del país. Dos de ellos, provenientes de remotas localidades rurales, visitaban Santiago por primera vez. Durante el taller tuvo lugar el pre-lanzamiento de la primera edición en español del libro “Transgénicos: Mitos y Verdades” de Antoniou, Robinson y Fagan, publicado por RAP-Chile junto a editorial Quimantú.

Organizaciones netamente campesinas y/o locales como la Comunidad de Agricultores de Aguas del Canal Azapa (Arica); la Asamblea por el Agua de Guasco Alto; el grupo Juvenil Paz y Progreso (Melipilla), la Asociación de Mujeres La Esperanza; y la Federación Campesina El Carmen (de Ñuble) acudieron a la jornada. La Asociación Nacional de Mujeres

Rurales e Indígenas participó con dirigentes nacionales y de Curicó, Vichuquén, Quellón, Puerto Montt, Coyhaique. Acudieron a la convocatoria asociaciones y redes de agricultores orgánicos, entre ellas BioBio orgánico, una de las organizaciones fundadoras de la campaña Yo No Quiero Transgénicos en Chile, junto a sus pares de las regiones de Valparaíso, Los Ríos y Los Lagos, y asimismo estuvieron presentes Chiloé Orgánico, la Asociación de Productores Orgánicos de Paillaco y Tierra Viva, una de las organizaciones fundadoras del movimiento orgánico en Chile.

La Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur (CAS de Temuco) Valdivia (ACOVAL) y Osorno; Alma-Zen, de venta pequeños productores/consumidor (Concepción); la Cooperativa Verde de productores y consumidores (Región Metropolitana) y la Asociación de Ferias Libres ASOF representaron a este sector de la cadena alimentaria. La Red Apícola Nacional junto a redes socio-ambientales como la Red de Acción por los Derechos Ambientales RADA (Araucanía); la Red de Soberanía Alimentaria de la VI Región, el Centro de Iniciativas Holísticas (CIHOL) ambos de la región de O'Higgins, la Coordinadora de Economías Locales Campesinas (COELCA de Puerto Montt), el Colectivo Resiliencia (Región de Valparaíso), la Cosecha (Región de O'Higgins), y la Ecoagrupación Huelquén dieron cuenta del trabajo en red que caracteriza a muchas organizaciones.

Capítulos chilenos de organizaciones internacionales como la CLOC/Vía Campesina, la Red de Semillas Libres, Slow Food, RAP-AL, y el movimiento de la Permacultura estuvieron presentes con miembros de regiones en las que actúan, y también lo hicieron cuidadoras y cuidadores de semillas de diversas regiones, así como la Red de Turismo mapuche de Likanray, el colectivo MapuExpress y la Red de Semillas Libres del Wallmapu. Una investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte (Coquimbo) integrante de "Más Ciencia para Chile", también participó de la jornada.

Organizaciones ambientales como OLCA, la campaña Yo No Quiero Transgénicos en Chile, de capacitación como SODEM, de formación integral/espiritual como el Pacto Mundial Consciente, así como la Academia Ciudadana, aportaron al debate junto a profesionales de la salud y el agro de las municipalidades de Quillota y Paillaco, y a técnicos y agrónomos de las organizaciones y localidades.

Principales conclusiones

Los participantes concluyeron que para avanzar en la agroecología y la agricultura orgánica necesitamos políticas públicas que se generen desde las bases campesinas mediante consultas vinculantes y prioricen la relación del Estado con los pequeños productores. A su vez, las organizaciones tienen que mejorar su articulación y visibilización y gestionar espacios autónomos de comercialización y de capacitación política y técnica. Se debe priorizar la relación directa productor/consumidor, y fomentar la asociatividad, y al mismo tiempo exigir que las compras públicas incluyan a los productores de alimentos sanos.

Se requiere una ley que prohíba los plaguicidas más peligrosos y en especial los neonicotinoides responsables de la muerte de abejas. Es imperativo que el Congreso apruebe una ley de moratoria a los cultivos transgénicos y a los semilleros de exportación y lograr que los alimentos procesados fabricados con transgénicos sean etiquetados. Las leyes y normas deben proteger las semillas nativas/tradicionales y apuntar a destrabar los obstáculos derivados de la imposición por las instituciones del Estado de paquetes tecnológicos con agrotóxicos y semillas “mejoradas”, y/o de costosas certificaciones obligatorias. Se debe eliminar las plantaciones forestales a gran escala que contaminan y usurpan el agua. Estas leyes hay que promoverlas a través del protagonismo y la movilización de la gente en la calle en los niveles locales, regionales y nacionales y participando de forma transversal y autónoma en los Comités Regionales de Agricultura Orgánica y Agroecológica, además de estar presentes en las convocatorias oficiales a ello.

Es necesario que el Estado apoye la producción y venta de semillas nativas/tradicionales y que las comunidades y organizaciones promuevan las ferias itinerantes y estacionales, la certificación autónoma y participativa; la recuperación y extensión de prácticas tradicionales como el intercambio de semillas, el trueque, la cocina típica. El objetivo es impulsar sistemas de economías locales, justas (no centralizadas), solidarias, autónomas, como alternativa a los agronegocios. Estos son cambios que requieren una nueva institucionalidad, que emerja de una Asamblea Constituyente en la que se incorpore el concepto de soberanía alimentaria como base del derecho a la alimentación, de manera que esto sea un mandato de la nueva Constitución.

Exposiciones iniciales

Iniciamos el taller con exposiciones que permitieran poner en común la realidad en cuanto a los impactos de los plaguicidas, así como el peligro representado por la “Ley Monsanto” y por la posible expansión de los cultivos transgénicos al mercado interno.

La Red de Vigilancia Epidemiológica en Plaguicidas

La Dra. Clelia Vallebuona del Departamento de Epidemiología de la División Planificación Sanitaria, Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, debatió con los asistentes sobre los plaguicidas y su impacto en la salud, el sistema de vigilancia de intoxicaciones agudas por plaguicidas y la situación actual. Respecto a los impactos a la salud destacó las intoxicaciones vinculadas a una exposición de corto tiempo con efectos sistémicos o localizados y las intoxicaciones crónicas, que incluyen, entre otros, cáncer, daño en el área reproductiva, efecto mutagénico, efectos teratógeno, daño en el sistema inmunitario, neurotoxicidad, cambios de conducta, lesiones de sistema nervioso, daño cutáneo, daño oftalmológico, daño sistema respiratorio y lesión hepática, entre otros.



Dra. Clelia Vallebuona, REVEP, Ministerio de Salud

A continuación ella presentó la Red de Vigilancia Epidemiológica de Intoxicaciones Agudas por Plaguicidas (REVEP). Señaló que el objetivo de esta red nacional es detectar tempranamente los casos y brotes epidémicos de intoxicación aguda por plaguicidas para aplicar oportunamente las medidas de prevención y control. Asimismo, llevar un registro nacional de las notificaciones de intoxicaciones agudas por

plaguicidas (IAP). Entre los instrumentos legales que permiten la vigilancia mencionó el Decreto Supremo 88 que establece la notificación obligatoria e inmediata de todo caso sospechoso de IAP y la Norma 92, que regula las acciones sanitarias que la SEREMI de Salud debe llevar a cabo en este ámbito, entre ellas, la investigación epidemiológica, la confirmación o descarte de casos y la comunicación de riesgo.

Señaló que durante 2013 se notificaron un total de 554 casos de IAP confirmados de todas las edades y tipo de intoxicación, cifra menor a la media (2003 -2013), de 738 casos. Atribuyó esta baja a una posible subnotificación que está siendo investigada en cada región. También destacó que en la década anterior, las regiones de O'Higgins, Maule y Metropolitana eran las principales afectadas mientras que en la actualidad el mayor número de intoxicaciones agudas está en las regiones de O Higgins, Arica y Parinacota, y Atacama.

María Elena Rozas de RAP-Chile, señaló en su presentación que los plaguicidas continúan siendo un serio problema de salud pública que se extiende desde Arica a Punta Arenas afectando tanto a trabajadores y trabajadoras agrícolas, especialmente a temporeras, como a la población en general debido al uso doméstico y a los residuos de plaguicidas en los alimentos. Destacó también que los plaguicidas presentan problemas en todo su ciclo de vida, desde la fabricación, comercialización y uso hasta la disposición final de sus residuos y que el denominado "uso seguro" de plaguicidas es una falacia. Señaló que además de las intoxicaciones agudas y crónicas, están vinculados a la aparición de plagas, enfermedades y "supermalezas" resistentes a los plaguicidas; a disminución de la biodiversidad, muerte de insectos benéficos y polinizadores (pérdida y destrucción del hábitat) y daño a la actividad apícola; contaminación del ambiente, aguas superficiales y subterráneas, suelos y de alimentos.

La legislación actual no ataca el principal problema: el registro y uso legal de plaguicidas altamente peligrosos para la salud y el ambiente, incluidos los plaguicidas neonicotinoídes que dañan a las abejas. Destacó las campañas realizadas por RAP-Chile para la prohibición de los plaguicidas de alta toxicidad aguda (1a y 1b), aprobada por unanimidad en la cámara de diputados y parada en el senado por legisladores de derecha; la campaña por la regulación de las aplicaciones aéreas y la actual campaña por la disminución y prohibición de los plaguicidas altamente peligrosos por sus efectos agudos y crónicos.

La “Ley Monsanto”

Francisca Rodríguez, dirigente nacional de ANAMURI y de la CLOC/Vía Campesina se refirió al proyecto de ley de Obtentores Vegetales (“Ley Monsanto”) cuya discusión fue suspendida por el gobierno de Bachelet tras la movilización campesina y ciudadana desarrollada en 2013. Recordó que si se aprobara esa ley, las empresas y centros de investigación podrían alegar que “descubrieron” las semillas campesinas (incluidas las medicinales) y registrarlas luego de un pequeño trabajo de selección. Después todas las semillas parecidas a la registrada, se considerarían de ellos. La ley prohíbe la reproducción libre de la semilla registrada por ellos, para obligar a comprarlas todos los años o al menos año por medio. Las empresas tendrán poder para demandar y lograr que se encarcele, se arranquen los cultivos y cosechas o sus derivados, si los campesinos no cumplen con ello. También prohibirán compartir, regalar o intercambiar semillas.



Francisca Rodríguez, ANAMURI

La masiva movilización de defensa de la semilla en la calle y en el Congreso fue muy necesaria y en ella ANAMURI ha estado junto a RAP-Chile y muchas organizaciones, aunque hubo organizaciones campesinas que se alinearon con los obtentores. Agregó que entre un 80 a un 90% de las semillas que se usan en las pequeñas parcelas, son semillas campesinas que es necesario seguir recuperando, multiplicando, cuidando e intercambiando junto a nuestros saberes. Llamó a estar alerta puesto que el gobierno ha anunciado su intención de volver a presentar la Ley de Obtentores luego de una ronda de conversaciones en la que han estado los empresarios. ANAMURI ha planteado su firme oposición a que se reponga esta ley.

Los cultivos transgénicos

Lucía Sepúlveda de RAP-Chile explicó que una semilla transgénica es una semilla que ha sido violada. En un laboratorio se le insertan uno o más genes foráneos, además de otros fragmentos de ADN de microorganismos que normalmente no intercambian material genético con esa semilla. Esta alteración de la herencia de la semilla sólo puede tener lugar en laboratorio y puede alterar también las cualidades de la planta y agregar toxicidades que impactarán en la salud.

Con los transgénicos ganan Monsanto, Dupont/Pioneer, Syngenta, y sus socios nacionales de ANPROS: Von Baer, Tuniche, Massai y los políticos corruptos. Los perdedores son la agricultura familiar campesina; los agricultores orgánicos, agroecológicos y apicultores; la biodiversidad, y los consumidores.



Lucía Sepúlveda, RAP-Chile

La mayoría de los cultivos transgénicos están manipulados para “tolerar” que los fumiguen a destajo con Roundup producido por Monsanto. El algodón y el maíz Bt son plantas insecticidas que producen toxinas propias. Ahora la industria hace transgénicos con rasgos “apilados” para tolerar el venenoso herbicida 2,4 D y a la vez el glufosinato.

La industria miente al decir que los transgénicos son lo mismo que los híbridos. Los primeros en hacer “mejoramiento” (hibridez, selección natural) son y siguen siendo los campesinos e indígenas, obtentores no reconocidos que seleccionaron semillas desde el inicio de la agricultura. Pero hoy la industria también multiplica semillas híbridas (no fértiles) en monocultivos industriales. Los obtentores las registran en SAG, y son caras.

En Chile es legal reproducir en monocultivos semillas transgénicas para la exportación. El actual gobierno quiere expandir estos cultivos al mercado interno y replantear una ley para ello. El Estado chileno subsidió las inversiones de Monsanto y Syngenta (con fondos Corfo) y también donó a Pioneer 900.000 dólares para una estación de transgénicos en el valle de Azapa, inaugurada en 2009.

Según SAG, en la temporada 2013-2014 hubo 23.916,09 hás de semilleros GM, que cubren no más del 0,1% de la superficie cultivable total de Chile (ODEPA).



Portada del libro Mitos y Verdades

El primer estudio de efectos a largo plazo de maíz transgénico de Monsanto y Roundup, lo hizo en 2012 el equipo del investigador francés Séralini de la Universidad de Caen, Francia. Comprobó la toxicidad del maíz NK 603 de Monsanto y de Roundup en ratas usadas en laboratorios de toxicología. Los machos presentaron daños en pulmón e hígado y las hembras, desórdenes hormonales. En todos hubo enormes tumores y mortalidad prematura ligados al Roundup y a la acción del transgen sobre el metabolismo.

Para proteger la semilla campesina, el ambiente y la salud de las personas es necesario detener la expansión de los transgénicos e impulsar una ley de moratoria a esos cultivos, concluyó la expositora.

Plaguicidas y biomonitorización en la Región de Coquimbo

La carpeta del encuentro incluyó además de un artículo sobre los efectos de los neonicotinoides, una síntesis de dos trabajos de una de las participantes del encuentro, la doctora Liliana Zúñiga, investigadora del Laboratorio de Neurotoxicología Ambiental de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte, de Coquimbo. Los resúmenes se refieren a “Distribución de los genotipos de susceptibilidad a plaguicidas organofosforados de la proteína pon1 en trabajadores agrícolas en los valles Elqui y Limarí de la IV Región”, y a una síntesis de la metodología de Biomonitorización Humana desarrollada en esa región agrícola y minera, para evaluar la exposición de las personas a las sustancias presentes en el ambiente, determinar su potencial riesgo para la salud, y proponer acciones correctivas. RAP-Chile valora altamente este aporte.

Los grupos de trabajo

Luego de las presentaciones, se constituyeron grupos de discusión y trabajo sobre seis temas: el marco legal, las semillas criollas, los transgénicos, la agroecología y la agricultura orgánica; los plaguicidas, y la comercialización. La metodología arrancaba de lo ya existente (qué tenemos o soportamos), para pasar a formular propuestas (qué queremos) y a proponer caminos (cómo lo hacemos) para llevar adelante estas propuestas. Un plenario final permitió hacer la síntesis de las discusiones que tuvieron lugar en los grupos de trabajo. El equipo de la Asamblea de Guasco Alto realizó y editó un video sobre el encuentro. Compañeros y compañeras de OLCA fueron un importante soporte para el desarrollo de este taller, que también contó con el generoso trabajo de voluntarias ligadas a RAPAL. Los participantes ya están en red, a partir de la base de datos de todos los y las presentes que se les hizo llegar luego del encuentro.

1. El marco legal

Lo qué tenemos

Existe un sistema de compras públicas que excluye a la agricultura familiar campesina, orgánica y agroecológica. Se hacen consultas ciudadanas a sólo algunos actores y no son transparentes. El Reglamento Sanitario permite no etiquetar los alimentos transgénicos. Chile no ha ratificado

el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad de la Tecnología. El gobierno de Bachelet pretende hacer una nueva Ley de Semillas o Ley Monsanto para promulgar el UPOV 91. En el Senado hay proyectos de moratoria y etiquetado que no están tramitándose. Todo el marco legal está hecho para proteger los agronegocios. El Estado usa el concepto de seguridad alimentaria en lugar de soberanía alimentaria. Desde la Red de Turismo Mapuche, se plantea que en el pueblo mapuche las organizaciones adscriben a un concepto más amplio que la soberanía alimentaria, que es el principio de la autonomía o autodeterminación porque “tenemos todo para ser autónomos, nuestra cultura, historia, idioma, cosmovisión, territorio, y podemos desarrollar nuestra forma de hacer medicina (salud), agricultura, educación, gracias a nuestro kimun (sabiduría).”

Nuestra propuesta, y cómo lo haremos

Queremos incluir a la Agricultura Familiar Campesina, la agricultura orgánica y agroecológica de manera prioritaria en los sistemas de compras públicas, para lo cual hay que fomentar la asociatividad entre quienes están produciendo de esta manera, y verlo como un proceso. Queremos protección del uso de suelos agrícolas.

Necesitamos leyes que incentiven el cultivo y consumo de alimentos orgánicos, y que las consultas y participación ciudadana sean vinculantes e incluyan a todos los actores. Tenemos que hacer asambleas para difundir estas propuestas, unirnos a los consumidores, generar empoderamiento, propiciar consultas ciudadanas vinculantes, y usar un lenguaje que sea eficaz, se planteó desde la Red de Semillas Libres que ha realizado experiencias de intercambios de semillas en distintos territorios desde su fundación en 2012 atrayendo a muchos jóvenes a esta causa.

Queremos una ley de Moratoria a los Transgénicos y de etiquetado de los alimentos procesados que contienen ingredientes transgénicos. Tampoco queremos la permanencia de los semilleros de transgénicos de exportación. Es necesario también modificar el Reglamento Sanitario de alimentos, usar la creatividad en la demanda del etiquetado de transgénicos, hacer experiencias de etiquetar nosotros mismos los alimentos transgénicos (autoetiquetado). Hay que exigir que el Congreso ratifique el Protocolo de Cartagena y fiscalizar el cumplimiento de normativas sobre plaguicidas.

Es necesario lograr dibujar un círculo virtuoso entre lo que pide la calle y lo que se gesta en el parlamento; promover las leyes que queremos a través del protagonismo de la gente en la calle, y usar los medios comunitarios y las redes sociales para ir entregando la información que nos interesa.

Todo esto requiere en realidad un cambio total de sistema y de la legalidad, este tema debiera formar parte de la Asamblea Constituyente. Queremos que la nueva Constitución incorpore el concepto y la protección de la soberanía alimentaria, como parte esencial del derecho a la alimentación que tenemos todos y todas. Y desde ya nosotros debemos ir logrando que el término soberanía alimentaria vaya reemplazando en los distintos espacios el uso del concepto de seguridad alimentaria, recordaron las compañeras de ANA-MURI quienes llevan largos años planteando el concepto en diversos espacios públicos.

2. Los cultivos transgénicos

Lo que tenemos

No existe participación ciudadana en las leyes y políticas referidas a la agricultura y la alimentación, que actualmente son parte de un sistema orientado al lucro y a la dependencia de los agricultores. Como contrapartida a eso, hay organizaciones campesinas y ciudadanas de carácter local y nacional en resistencia que están poniendo el tema en la agenda pública.

Existen sistemas legales e internacionales de certificación de productos orgánicos, y también hay experiencias de certificación autónoma, de hecho, de productores.

Las compras directas a productores orgánicos y agroecológicos no están permitidas legalmente en el sistema de compras públicas.

Es legal cultivar semillas transgénicas de exportación y variedades alimentarias transgénicas experimentales, cultivos que están en expansión desde Arica a Los Ríos. En Chile las grandes compañías productoras de transgénicos subcontratan predios de agricultores para la multiplicación de semillas. Las empresas que subcontratan predios para transgénicos son responsables del aumento artificial del precio de los arriendos de predios, obstaculizando los arriendos para cultivos no transgénicos por el alto costo.

Estos cultivos han generado contaminación de cultivos convencionales, lo que está demostrado en estudios, y también por la devolución de exportaciones de semillas de maíz contaminadas con transgénicos. Las regiones de Maule y O'Higgins tienen la mayor contaminación por transgénicos y plaguicidas, pero también eso está presente en BioBio y RM, entre otras. El SAG continúa ocultando información sobre los cultivos transgénicos y su fiscalización es insuficiente.

Hay dos casos de campesinos que demandaron a Monsanto en tribunales y en 2014 demostraron legalmente que no es un buen negocio sembrar semilla de esa transnacional. En Melipilla, José Pizarro fue contratado por Monsanto/Anasac para multiplicar semillas transgénicas y demostró en tribunales que Monsanto lo arruinó por darle instrucciones técnicas erradas. En Ñuble, Monsanto (a través de Seminis) vendió a José Riquelme, semillas certificadas de melón de una variedad que no era la correspondiente a lo que decía el rótulo, y el agricultor tuvo pérdidas millonarias pues se había embarcado en un negocio de exportación de melón orgánico que fracasó por completo. Es bueno transmitir estas experiencias ojalá con participación directa de estos productores.

El gobierno intentará reactivar el proyecto de Bioseguridad/Transgénicos para que sea legal cultivar transgénicos para el mercado interno. Chile no ha ratificado el Protocolo de Cartagena de Bioseguridad de la Tecnología. Los proyectos contra los transgénicos (moratoria) y por el etiquetado de alimentos que se han presentado en el Senado, NO se están tramitando.

Los alimentos procesados que contienen transgénicos se venden sin etiquetado. El Reglamento Sanitario de Alimentos no exige que sean rotulados pues los considera iguales a los otros alimentos.

En cuanto a las semillas, actualmente está vigente la Ley de Semillas N° 19.342 que si bien permite a los obtentores registrar algunas variedades de semillas híbridas, impide la promulgación del convenio UPOV 91, que extendería mucho más la privatización de la semilla así como los derechos y garantías de los obtentores. Monsanto y las empresas están en una intensa campaña de lobby y relaciones públicas para que el gobierno vuelva a lanzar la Ley de Obtentores o Ley Monsanto que indirectamente les beneficia porque producen tanto semillas híbridas como transgénicas.

Nuestra propuesta

Queremos una ley antitransgénicos (moratoria) y etiquetado de los alimentos transgénicos. Proponemos boicotear la compra de alimentos transgénicos. No queremos que se produzcan transgénicos en Chile para el mercado interno y tampoco que sigan habiendo semilleros porque pueden dañar las producciones locales y la autoridad no entrega ningún respaldo que resguarde a los productores no transgénicos y a los apicultores. Tenemos que apuntar a prohibir que se arrienden predios para las semilleras, de manera que no suban artificialmente el precio de la tierra.

A corto plazo, tenemos que desarrollar una movilización social y organizacional a nivel local, provincial, regional y nacional por estas demandas. A largo plazo, entender que lo central para cambiar los hábitos alimentarios actuales es la educación, que debe estar al servicio de la vida e incluir la soberanía alimentaria. Es necesario que toda la información referida a transgénicos sea pública, así todos podríamos ser fiscalizadores.

Es necesario socializar toda la información que tenemos sobre transgénicos, por ejemplo ahora podremos usar el libro “Mitos y Verdades sobre los Transgénicos”. También es útil contar a los campesinos las señales que hay cuando en un predio están cultivando maíz transgénico, las precauciones y medidas que las empresas que los subcontratan, los hacen adoptar para “proteger” su cultivo. Si un vecino tiene maíz convencional al lado de alguien que puso maíz transgénico, el transgénico va a ofrecer pagarle para que quemé la siembra (con herbicida) y así no les “contamine” su cultivo transgénico, y lo van a presionar para que acepte.

Necesitamos articular la lucha de resistencia de las organizaciones locales, hacer un plan de trabajo conjunto, y visibilizar estas luchas. Tenemos que demandar una participación vinculante.

Para masificar las alternativas a los transgénicos, queremos que las certificaciones de alimentos sanos sean simplificadas acordes a la realidad e identidad local y que se promuevan las certificaciones autónomas, esto con un control interno directo. Que haya ferias agroecológicas locales/estacionales.

Estamos por el impulso de los sistemas de economías locales, justas (no centralizadas), solidarias, autónomas, como alternativa a los agronegocios.

3. Semilla criolla

Lo que tenemos

Existe nulo apoyo del Estado para quienes quieren producir alimentos a partir de semillas locales, y en cambio, PRO-DESAL y PDTI promueven el uso del paquete tecnológico con semilla “mejorada” y químicos. Por tanto hay escasez de semilla tradicional. El INIA (Instituto Nacional de Investigación Agraria) y las universidades tienen convenios con las empresas de obtentores, que acceden así a semillas locales y semillas mejoradas.

Es legal en Chile el uso de plaguicidas altamente peligrosos y de neonicotinoides prohibidos en Europa, que matan las abejas y los pájaros. Las semillas certificadas que venden las empresas semilleras se venden desinfectadas con plaguicidas.

Las empresas semilleras no están vendiendo semillas estándar o corrientes. No existen instrumentos legales que protejan las semillas nativas/locales de las prácticas de biopiratería de las empresas transnacionales y sus socios locales. El SAG prohíbe a los productores la venta de semillas locales y oculta las listas de variedades que son de dominio público (sin dueño).

Hay posible contaminación de semillas nativas/locales de maíz, soya, raps por semillas transgénicas. Existe nulo apoyo público a investigación independiente que permita ampliar el catastro semillas de dominio público.

Nuestra propuesta y cómo lo hacemos

Queremos que el Estado garantice, reconozca y respete la producción de semillas locales y originarias. Es necesario que se promueva el uso de estas semillas tradicionales por Indap, SAG, Prodesal y PDTI y que el Estado garantice todas las formas de economía asociadas a estas semillas. Que el Estado estimule la producción y venta de semillas locales y caseras, y no obligue a comprar semillas registradas y desinfectadas con plaguicidas. Para hacerlo podemos conformar cooperativas de productores de semillas. Todo lo que se haga debe partir de la base del trabajo local que ya se está haciendo, respetando la diversidad de estrategias de cada organización.

Queremos que se anulen los convenios de INIA con los empresarios/obtentores y que se reoriente su trabajo hacia investigación/medidas en apoyo a la producción local y campesina de semillas.

En cuanto a la certificación, queremos sistemas de garantía participativos que garanticen de manera interna la calidad de la semilla y los alimentos, lo cual también ayuda a fortalecer la organización interna.

Queremos leyes y reglamentos que aseguren la protección de las semillas nativas/criollas, para lo cual hay que fortalecer el trabajo cotidiano y vincular a los municipios.

Que el SAG sea transparente en todo lo que es la información sobre semillas de dominio público para que todos puedan exigir contar con estas semillas para sus siembras locales. Queremos trabajar por la prohibición de la producción de semillas transgénicas y por el apoyo a la investigación independiente respecto de las semillas campesinas.

Buscaremos que se elimine totalmente el uso de los plaguicidas peligrosos y los que matan a las abejas (neonicotinoides), una fórmula puede ser establecer una moratoria por diez años al uso de esos insecticidas, y en ese lapso de tiempo se realizar transferencia tecnológica de prácticas agroecológicas de control de plagas.



Carol Acevedo, Red Nacional Apícola, RAN

4. Plaguicidas

Lo que tenemos

Hay registrados plaguicidas altamente peligrosos para la salud humana y el ambiente. Las etiquetas de los plaguicidas no tienen frases de riesgo para el efecto crónico. Existen normativas muy permisivas (laxas) sobre el límite máximo de residuos de plaguicidas en alimentos. Hay grave contaminación de los suelos, flora, fauna y agua en las comunidades mapuche y cercanas a plantaciones forestales. Las políticas públicas y los servicios del gobierno priorizan por los agronegocios y no incentivan las alternativas al modelo ni permiten la participación ciudadana. Existe corrupción en sectores del SAG frente al incumplimiento de normas y la fiscalización es mala.

No se hace análisis periódico de las aguas de riego y su contaminación. Tampoco se llevan a cabo estudios públicos sobre residuos de plaguicidas en alimentos destinados al mercado interno y se oculta información sobre alarmas que se generan cuando se descubren a nivel internacional residuos de plaguicidas en alimentos exportados.

Es muy escasa la investigación independiente en alternativas a químicos para el control de plagas. Sin embargo también existen –con distintos grados de organización– en Europa, América Latina y también en Chile, científicos que están por cumplir un rol diferente, que tienen un fin social en su investigación y les interesa mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales y desarrollar ciencia con ética en lugar de la “tecnociencia” que es lo mayoritario.

Liliana Zúñiga (investigadora de la UC de La Serena), que participó en el taller, trabaja con la sintomatología de personas expuestas a daño crónico por plaguicidas demostrando que los agrotóxicos provocan malformaciones y daños cognitivos, no sólo en quienes trabajan con los plaguicidas sino en la población aledaña. Señala que el movimiento ciudadano Más Ciencia para Chile está agrupando a científicos que buscan poner la ciencia al servicio del país. https://www.facebook.com/masciencia?ref=br_rs



*Paula Seguel, Lilibian Zúñiga, María Elena Rozas
y Rodrigo Terreros*

El Estado y sus organismos no entregan información sobre los efectos de los plaguicidas en la salud y no se instruye a la población sobre qué hacer en caso de intoxicación por plaguicidas. La fiscalización es intencionadamente deficiente para favorecer la industria agroexportadora.

Nuestra propuesta y cómo lo hacemos

Debe eliminarse totalmente el uso de los plaguicidas altamente peligrosos y de los neonicotinoides que matan las abejas. Para ello es necesario fundamentar bien nuestra demanda, apoyados en investigaciones y el trabajo con científicos responsables que desarrollan investigaciones relevantes. Es necesario que haya fondos destinados a alentar específicamente la investigación independiente sobre alternativas no químicas al control de plagas. Antes de la llamada “Revolución Verde” existían formas de control de plagas validadas por la práctica misma, esos son los conocimientos ancestrales que han sido pisoteados y hay que revalorizar y difundir.

La prohibición de los neonicotinoides es fundamental para detener el colapso de las abejas. En un plazo de 10 años debería de acuerdo a un plan eliminarse la producción ligada a transgénicos/plaguicidas. Es necesario difundir a todo nivel lo que está pasando, hacer trabajo de hormiga con los tomadores de decisiones, enfatizan desde la Red Nacional Apícola.

INDAP, PRODESAL y PDTI deben asumir que existen otras formas de producir que no son las del paquete tecnológico y deberían asesorar en ese sentido. SAG debe poner fin a la

desinfección obligatoria de las semillas, dado el problema que eso genera para las semillas orgánicas.

Queremos que no se permita que haya residuos de plaguicidas en los alimentos (llegar a límite cero). Es necesario acabar con la dependencia campesina respecto de la industria de los agrotóxicos. Las actividades económicas que usan en forma intensiva plaguicidas deben ser eliminadas de los territorios. Es el caso de las forestales contaminantes de los suelos, aguas, flora y fauna de los territorios y que acaban con el bosque nativo. Han acarreado incendios, acidificación, erosión, falta de agua. Como alternativa, proponemos economías locales, a escala de las comunidades. El Estado debe priorizar por la agricultura campesina y la alimentación del pueblo en lugar de hacerlo por los agronegocios, y alentar la participación vinculante de las organizaciones campesinas que así lo deseen, en instancias públicas como la ACHIPIA, (Agencia chilena para Inocuidad Alimentaria), dependiente del ministerio de agricultura, donde hoy sólo se discuten temas que interesan a la agroindustria.

Es necesario aumentar la exigencia disminuyendo los límites máximos de plaguicidas y metales pesados permitidos en el agua de riego, porque hoy la tendencia es lo contrario, esto se ve claramente a través del lobby de una minera que por su cuenta logra que cambien los límites, denuncian desde la Asamblea de Guasco Alto. Hay que generar estudios públicos - anuales al menos - sobre los residuos de plaguicidas en alimentos destinados al mercado interno y que sus resultados tengan efectos prácticos para que protejan al consumidor y a los agricultores. Toda la información relacionada con la contaminación de alimentos producidos en Chile debe ser difundida públicamente por el Estado.

5. Agricultura agroecológica y agricultura orgánica

Lo que tenemos

Existe desprotección a la producción independiente, no hay un marco legal e institucional para la agroecología.

Se percibe una desvalorización del conocimiento local y tradicional y de la Agricultura Familiar Campesina o tradicional. Inexistencia de asesorías de PRODESAL y PDTI para hacer la transición a agricultura agroecológica y orgánica.

Hay abandono del campo por los jóvenes. No existen políticas de incentivo a la producción agroecológica y en cambio sí hay trabas a la promoción y venta de productos agroecológicos.

La producción orgánica debe utilizar semilla registrada para cumplir normas de certificación. La gestión del agua está entregada al mercado. Hay falta de apoyo integral a la gestión del predio x INDAP con enfoque productivista, por rubro. Hoy existen las Comisiones Nacionales de Agricultura Orgánica y en algunas regiones se han constituido las Comisiones Regionales de Agricultura Orgánica y Agroecológica.

Nuestra propuesta y cómo lo hacemos

Se debatió en el grupo sobre las diferencias entre la agricultura orgánica y la agroecológica, planteando representantes de la Red de Semillas Libres, de Anamuri, RADA y la Cooperativa Verde, que la agroecología no sólo significa hacer una agricultura libre de químicos sino una agricultura que cuida todos los componentes de la granja y se desarrolla muy ligada a la tierra y todos los seres vivos, defiende la semilla, el agua y es solidaria. Su planteamiento es que los campesinos son por naturaleza agroecológicos.

En cambio, sostienen, la agricultura orgánica ha sido fagocitada por el sistema económico y los agronegocios, por lo cual las normas de producción orgánica se han convertido en un negocio, y los alimentos orgánicos solo están al alcance de quienes tienen dinero para ello. Por su parte, BioBio Orgánico, organización fundadora y uno de los ejes de la campaña Yo No Quiero Transgénicos en Chile, junto al agrónomo Alfredo Vera, doctor en agricultura orgánica, explicaron que la agricultura orgánica tiene dos orientaciones, la comercial y la basada en principios, pero ambas deben cumplir con la certificación exigida por la institucionalidad. Los pequeños campesinos –tales como el Comité de Productores Orgánicos de Paillaco, o la Red de Agricultura Orgánica de Los Lagos, o los Orgánicos de la V Región presentes en el taller y que viven de esa producción necesitan acceder a certificación. El Estado debiera facilitar ese proceso modificando las normativas actuales. La agricultura orgánica es viable económicamente y amigable ambientalmente, al no utilizar plaguicidas ni fertilizantes químicos. Por otra parte, hoy la mayoría de la producción agrícola campesina convencional se sostiene gracias a subsidios que para la agricultura orgánica no existen. Esta realidad obliga a los pequeños agricultores o campesinos a jugarse por certificar sus predios

de alguna forma. Rechazar estas formas de producción es ayudar a los intereses de los agricultores grandes, contrarios a la agricultura familiar campesina. El floreciente desarrollo de otras formas alternativas de agricultura que atraen a las nuevas generaciones, no debiera implicar cuestionar la agricultura orgánica porque ambos debiéramos sumar y no dividir, reconociendo con humildad que la lucha es contra el sistema y todo lo que implica la agricultura convencional.

Se recordó al grupo que luego de los efectos de la llamada Revolución Verde predicada por FAO y los gobiernos y asumida por el campesinado, los orgánicos fueron los iniciadores de la agroecología, la defensa de la tierra y sus semillas ancestrales, de una revolución agraria profunda, y no discriminatoria que pretende cambiar los paradigmas. Es una experiencia que sin embargo no ha sido transmitida a las nuevas generaciones que hoy reaccionan radicalmente frente al deterioro de los bienes comunes como la semilla y el agua por el impacto de los agronegocios y las mineras.

El grupo reconoció diferencias de enfoque, historia, prácticas y conceptos entre agroecológicos y productores orgánicos, para concluir que es necesario que nos unan los valores tras los cuales estamos todos. Es necesario proteger la diversidad de opiniones, encontrando puntos en común para hacer sinergia y remar desde ahí.



Grupo Agricultura Orgánica y Agroecológica

Se vio la necesidad de buscar las soluciones trabajando desde lo pequeño, para luego escalar hacia el marco institucional, como las políticas públicas, etc. Hubo acuerdo en que los insumos para las propuestas siempre hay que tomarlos desde las bases, desde el campo, en una unión directa entre

los que “están pensando” y los que están “arando y sembrando”. Queremos que se destraben las exigencias para la promoción/venta de productos agroecológicos, por lo que se persistirá en conversaciones ya iniciadas por algunas organizaciones con INDAP.

La certificación debiera tener un costo cero, se planteó. Algunos propusieron que la agricultura orgánica no tenga que certificarse sino quienes tengan que dar “certificado de su conducta” son los que producen de manera sucia, con transgénicos y plaguicidas, poniendo en evidencia a quienes contaminan nuestros alimentos. Los productores orgánicos defendieron su derecho a tener estrategias que permitan asegurar que sus productos puedan ser vendidos pues de ello depende su sobrevivencia.

Se habló de lograr políticas públicas que protejan la Agricultura Familiar Campesina y la agroecología, elaboradas y aprobadas por las bases. Para lograrlo, tenemos que recuperar los mercados locales y abrir nuevos espacios.

Todos queremos que la sociedad valore y defienda a los agricultores y los campesinos. Para eso, se mencionó como herramientas recién lanzadas, el Instituto Nacional de Agroecología Sembradoras de Esperanza (de ANAMURI) en Chépica, Región de O'Higgins que dará formación técnica y política a mujeres campesinas, y la Escuela Agroecológica de Paillaco (en el sector Lumaco, Región de los Ríos) que capacitará a agricultores locales a hacer la transición a métodos agroecológicos con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural de la comuna de Paillaco. La Escuela Agroecológica en el sector Rulo de Nueva Imperial, que capacita a jóvenes campesinos en el Buen Vivir, ha desarrollado una larga experiencia en este mismo sentido.

Fue importante destacar que es necesario lograr acceso a la tierra, porque los jóvenes se van del campo porque no hay tierra, no se fomenta la vida agrícola, y todo el modelo funciona para alentar a los jóvenes a abandonar el campo, y eso es una preocupación central de la Red de Semillas Libres de El Carmen.

El organismo público relacionado con los orgánicos y reimpulsado desde el Ministerio de Agricultura actualmente, debe llamarse Comisión Nacional de Agricultura Orgánica y Agroecológica e igualmente tener ese carácter en todas las regiones. Para ello es necesario involucrarnos y participar como ya se está haciendo en algunas regiones. Independien-

temente de esto, tenemos que organizarnos superando las mesas del gobierno, de forma transversal y autónoma.

6. Comercialización y sensibilización del consumidor

Lo que tenemos

Hay escasos espacios para la venta de alimentos agroecológicos y orgánicos. No se etiquetan como tales los alimentos transgénicos. Entidades públicas como la JUNJI, la JUNAEB, los hospitales y las fuerzas armadas se abastecen por compras públicas que hacen a la agroindustria.

La comida sana sólo se vende en restaurantes caros. No hay contenidos educacionales que promuevan la alimentación sana y sin agrotóxicos. Existe una nula o muy escasa promoción de las ferias locales agroecológicas por las municipalidades. La alimentación saludable se presenta como una opción y no como un derecho.

La única promoción estatal existente está orientada a la exportación de la producción orgánica/agroecológica, en lugar de sensibilizar a la población chilena sobre sus beneficios.

Nuestra propuesta y cómo lo hacemos

Queremos que desde la asociatividad, se creen espacios gestionados por las organizaciones y asociaciones para la venta de alimentos agroecológicos y orgánicos. Lo vemos no sólo como un tema de espacios, estamos convencidos que hay que alimentar procesos asociativos que puedan generar estrategias nuevas, y fomentar los circuitos cortos (productor/consumidor). Hay un vuelco a nivel global a la pequeña agricultura, a favor de los alimentos locales, que debemos saber hacer realidad en Chile.

Los alimentos transgénicos deben estar etiquetados claramente como tales. En tanto esto no lo haga el Estado, hay que incentivar el etiquetado en los supermercados y promover esto en los medios y redes sociales.

Queremos que haya un programa integral de incentivos en infraestructura, asistencia técnica y sanitaria, con políticas públicas que prioricen la relación del Estado con los pequeños productores. Las exigencias sanitarias hoy son iguales para los productores industriales que para los locales, eso

no tiene sentido, debe haber normas diferentes. Queremos combatir la corrupción política existente que pone a los funcionarios al servicio de la agroindustria y sus intereses.

En algunos territorios se ve disposición de la JUNJI en mejorar y reactivar la relación con los departamentos municipales, se puede por ahí reimpulsar los huertos escolares. Es necesario ampliar nuestra visión para reconocer y gestionar distintos espacios de comercialización. Tenemos que cambiar de contenido lo que hoy son las “alianzas productivas” (volcadas al agronegocio) y dirigir las en otro sentido, a la alimentación de la población local.

La comida sana es un derecho de todos y todas, es universal. Es importante hacer encuentros y ferias para recuperar/rescatar la tradición y los frutos campesinos: el trueque, el intercambio de semillas, la difusión, las recetas típicas y tradicionales. No estamos inventando ni descubriendo la rueda, estamos recuperando lo que se hacía antes.

Queremos fomentar la articulación entre productor/consumidor y proponer el uso de un logo “agroecológico” en nuestros frutos y alimentos.

En la educación hay que incorporar estos temas como parte del cambio cultural, que debe entrar en las mallas curriculares a todo nivel.

Una forma es organizarnos por medio de un calendario donde esté en la agenda, la feria itinerante, abriendo espacios para que los productos sanos lleguen a la gente, con ferias estacionales.

Necesitamos organizarnos para encarar la escasez de semillas tradicionales. Hay experiencias en curso de generación de una red de productores de semillas, ya que eso es básico para asegurar que haya agricultura y alimentos.

Este taller ha permitido una notable riqueza de intercambios, similar a lo que ocurre cuando hacemos el intercambio de semillas...Por eso, de este encuentro salimos todos fortalecidos.



Santiago, septiembre de 2014.

Participantes

1. *Jorge Cepeda, Pacto Mundial Consciente*
2. *Richard Gutiérrez, Pacto Mundial Consciente*
3. *Denisse Quijada, Grupo Juvenil Paz y Progreso*
4. *Teresa Armijo, SODEM*
5. *Macarena Zambrano, ALMA-ZEN*
6. *Marta Aguilera Zambrano, ANAMURI*
7. *Pamela Contreras, CIAL*
8. *Alejandro Cortés, productor uvas y criancero de Montepatria, Región de Coquimbo.*
9. *Laura López, Apicultora, campesina, Montepatria Cuarta Región de Coquimbo.*
10. *Luis Álvarez, Asociación Consumidores Osorno, ACO*
11. *Mercedes Cuevas, Asociación de Mujeres la Esperanza.*
12. *Oriana Villarroel, ICHP Bioregión Valle Maipo.*
13. *Rubén Parada, Asociación de Consumidores Valdivia, ACOVAL.*
14. *Richard Camaña, Asociación de Consumidores y Usuarios del Sur, CAS.*
15. *Carmen Gloria Cayun, Red de Acción por los Derechos Ambientales, Temuco.*
16. *Isabel Quispe, Comunidad de Agricultores de Aguas Canal Azapa.*
17. *Héctor Cordova, Asociación de Consumidores de Valdivia, ACOVAL.*
18. *Carol Acevedo, Red Nacional Apícola, RAN, Región Araucanía.*
19. *Paula Muñoz, Cooperativa Verde.*
20. *Rodrigo Terreros, Red de Semillas Libres de la Araucanía.*
21. *Carlos Castillo, Agricultores del Huasco.*
22. *Leyla Astorga, Depto. Salud Quillota. Huertos, Región de Valparaíso.*

23. *Eduardo Moya, Promotor Huertos Comunitarios.*
24. *Evelyn Cabezas, ANAMURI.*
25. *José Luis Guzmán Coliboro, Comité Productores Orgánicos de Paillaco y los Ríos.*
26. *Ricardo Rivera, Agricultor Huasco.*
27. *Esteban Órdenes, Rescate de Semillas del Huasco.*
28. *Raúl Quinteros, Slow Food, municipalidad de Paillaco.*
29. *Carlos Molina, Academia Ciudadana, Región de Valparaíso.*
30. *Guillermo Riveros, Biobio Orgánico, AG.*
31. *Maria Josefina Ovando Godoy, ANAMURI.*
32. *Tamara Cáceres, Red Sob. Alimentaria VI Región y Banco de semillas Copequen*
33. *Jesus Paredes, Red de Semillas Libres Chillán.*
34. *Ana Maria Fuentes, Anamuri.*
35. *Francisca Rodríguez, ANAMURI.*
36. *Maria Eugenia Llanos Jara, Tierra Viva.*
37. *Berta Oyarzún Calixto, ANAMURI,*
38. *Paula Seguel Hormazabal, Fescam ANAMURI.*
39. *Sebastian Cordero Reyes, colectivo Resiliencia Comunidad Parque el Litre*
40. *Valentina Vives, Red de Semillas Libres.*
41. *Matias Doggenweiller, COELCA Red de Agricultura Orgánica Los Lagos.*
42. *Hilda Morales, COELCA- ANAMURI.*
43. *Paula Carvajal, productora San Félix y Asamblea por el agua de Guasco Alto.*
44. *Javiera Robles, Vallenar, Región de Atacama.*
45. *Victor Lopez, Red Soberania Alimentaria VI Región.*
46. *Mireya Machi, CIHOL Agrupación Palta CIHOL.*
47. *Rodrigo Lampazona, campaña YNQT.*
48. *Constanza San Juan, Valle del Huasco.*
49. *Elizabeth López Velásquez, ANAMURI CHILOE.*
50. *Macarena Rojas, ANAMURI.*
51. *Liliana Zúñiga V, Universidad Católica del Norte Coquimbo.*
52. *Veronica Gonzales, OLCA.*
53. *Paola Henríquez, MAPUEXPRESS.ORG.*
54. *Daniela García de la Huerta, RAP-AL Chile.*
55. *Maria Elena Rozas, RAP-AL Chile.*
56. *Lucía Sepulveda Ruiz, RAP-AL Chile y Campaña YNQT.*
57. *Raúl Quinteros Opazo, Municipalidad de Paillaco.*
58. *Evelyn Cabezas Villarroel, ANAMURI.*
59. *Alicia Muñoz Toledo, ANAMURI*
60. *Cecilia Caniuman Antalef, Red de Turismomapuibe Licanray/
Red de Semillas Libres wallmapu.*
61. *Jacqueline Arriagada Villegas, Cuidadora de Semilla, ANAMURI.*
62. *Consuelo Infante, periodista, OLCA*
63. *Nataly Stephanie Gutiérrez Herrera, nutricionista, Asociación de Ferias Libres*
64. *Julia Vargas, Asociación de Agricultores Orgánicos Chiloe Orgánico*

COMUNIDADES, AGROECOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

SANTIAGO DE CHILE,
7 de agosto 2014

*Semillas libres de
patentes, plaguicidas
y transgénicos*

**ALIANZA POR UNA MEJOR CALIDAD
DE VIDA (RAP-CHILE)**

Alonso de Ovalle N° 1618 / oficina A
Santiago Centro, Chile
Teléfono: (56 - 2) 2 6997375
e-mail: secretaria@rapal.cl
www.rap-al.org, www.rap-chile.com



www.rap-al.org

www.rap-chile.com

Fundação
Rosa Luxemburg